

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a.:

con Documento de Identidad:

domicilio en:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que:

Estando matriculado en el curso académico 20 /20 en los estudios de de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía de la Universidad de Cantabria, **cuento con los requisitos legales para residir en España**, encontrándome en este momento en estado de tramitación ante la autoridad competente para la obtención de la documentación necesaria.

A través de esta Declaración Responsable, **me comprometo a presentar la documentación acreditativa de mi situación legal ante la Universidad de Cantabria** en el plazo determinado por la autoridad competente: de de 20 entendiéndolo que la falta de presentación de dicha documentación supone la anulación de mi matrícula estando la Universidad de Cantabria EXENTA de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por esta situación.

Firmado: En Torrelavega, a de de 20

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los que se recogen en este impreso serán incorporados a la actividad de tratamiento de “estudiantes y títulos” de esta Universidad, cuya finalidad es la gestión académica de sus estudiantes.

Los derechos de acceso, rectificación y cancelación podrán ejercitarse mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI, dirigida al Gerente de la Universidad de Cantabria, Pabellón de Gobierno, Avda. de los Castros s/n 39005 Santander, a través de su Registro General o por correo certificado. El responsable del fichero es el Gerente de la Universidad, en la misma dirección indicada.

Artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Declaración responsable y comunicación.

1. A los efectos de esta Ley, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable. Las Administraciones podrán requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los mencionados requisitos y el interesado deberá aportarla.